


R. b. 1652

La Asociación



REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción Administración e Imprenta
Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XV

Teruel 5 de Marzo de 1927

Núm. 719

Este número ha sido revisado por la censura.

CASTEL

Ha llorado Teruel y su provincia, la muerte del hombre bueno, político ejemplar, que en aras de un cariño inagotable hacia nuestra tierra, sacrificó conveniencias personales y llegó, más allá del amor, hasta la misma cumbre del Calvario.

Mártir de Teruel, Castel pasará a la posteridad como una providencia de la Cenicienta, y la historia, aún la que peque de partidismos y personas, habrá de reconocer en D. Carlos, el promotor de toda prosperidad que el futuro, guarda para el rincón español, por quien él luchó y a quien ofrendó su vida.

¡Castel!, el hombre hermano nuestro, ¡Castel! el de la franca y eterna sonrisa, dejó ya la humanidad y voló a mundos mejores. Gustó el cáliz de las hieles, supo de ingratitudes, y abrazado a su Cruz, que fué Teruel, nos envió su último y postrer suspiro.

¡Teruel! Lloraste bien la muerte del que querías; es justo tu luto y en

él toman parte, cuantos contigo viven y están en tí compenetrados.

LA ASOCIACIÓN, órgano del Magisterio turolense, créese obligado a rendir, su humildísimo, pero sentido homenaje al que fué subsecretario de Instrucción pública.

Mucho debe a él la enseñanza primaria provincial. Desde todos los cargos, que en su carrera política ocupó el Sr. Castel, influyó grandemente en la creación y graduación de escuelas y ayudó a mejorar el material de las existentes. Pocas serán las que no cuenten en sus inventarios, con partidas importantes de material fijo y científico para la enseñanza. Una simple carta del maestro, bastó en ocasiones para ver llegar lo que se deseaba.

Castel amigo de la escuela, lo fué de los maestros. Supo, con su innata diplomacia, intervenir entre pueblos y maestros y zanjar cuestiones, que los caciques pueblerinos llevaban por derroteros del expediente. Y aún a trueque muchas veces, de disgustar a sus amigos en política, dejó, cuando la circunstancia lo requería, muy alta la dignidad del maestro.

¿Y qué decir de lo que hizo por

R. 1652

nuestras Asociaciones? Montalbán y Calamocha a él deben su legalización, y en los últimos meses siguió interesándose por la aprobación de las demás de partido, como lo prueba una carta de no muy lejana fecha, dirigida a un distinguido hijo de Teruel, y en la que expone los trabajos que hace para conseguir la aprobación de las Asociaciones, y las dificultades y obstáculos con que tropieza. Nos extenderíamos en detallar, cuanto en síntesis exponemos y la fuerza incontrastable de datos, llenaría no ya este número, sino un libro.

En el convencimiento de todos los maestros, está cuanto decimos, y aún más, que los interesados sabrán, aún cuando de otros sea desconocido.

Como maestros, cultivadores del engrandecimiento, lloramos la muerte del que nos quiso y pedimos a Dios por él.

En la inmensa misericordia divina, tienen cabida los grandes corazones y nuestro ilustre exsubsecretario, fué un corazón grande, magnánimo, de sacrificio.

Nuestro pésame, más sentido a la familia doliente, nuestro luto y sentimiento, unido al de Teruel y su provincia, llorando la muerte del hombre bueno, político ejemplar, que en aras de su cariño inagotable hacia nuestra tierra, llegó más allá del amor.

P. Pueyo y Artero.

PRO MAGISTERIO?

Una conferencia de Siurot

El sábado 19 de los corrientes, disertó, ante numeroso público, en el Salón María Cristina, de Madrid, D. Manuel Siurot.

No tengo a la vista el discurso íntegro del ilustre pedagogo, como le llama *A B C*, únicamente conozco algunos trozos del mismo, pu-

blicados por el citado diario, en su edición del día 21.

Por un buen maestro, tuve siempre al señor Siurot, mas después de la conferencia, a que aludo, no me merece confianza alguna; antes al contrario. El actual Magisterio nacional, debe pedir, sin pérdida de tiempo, una explicación al señor conferenciante, por los conceptos vertidos, en dicha conferencia.

No es propio el salón de la calle de Manuel Silvela, para la causa del Magisterio. No hace mucho, fue Goicoechea el que hablando de los haberes de los maestros, dijo que estábamos bien retribuidos, pues teníamos un sueldo mínimo de 3.000 pesetas y un Escalafón bien proporcionado; hoy es uno de los nuestros el que lanza conceptos que no podemos, ni debemos tolerar los actuales maestros españoles.

El tema desarrollado por el señor Siurot, según *A B C* es: «Necesidad de buenos maestros para la sociedad».

Por si algún compañero, no conoce lo publicado por el diario madrileño, voy a reproducir las líneas que atacan más duramente a la clase.

«Explicó que la carrera del Magisterio, *se nutre de alumnos salidos de hogares pobres*, e hizo una pintura de lo que suelen representar éstos: *ignorancia, escasez de educación, falta de higiene y de veracidad, vicio*. Manifestó que en las Escuelas Normales, los escolares *tienen ocasión* de adquirir grandes conocimientos científicos, mucha teoría pedagógica, pero los jóvenes de diez y seis años luchan con un medio ambiente hostil, con su falta de medios materiales y por eso el señor Siurot es partidario de la creación de residencias o internados gratuitos; pues con 300 alumnos que el Estado sostuviera en tales condiciones, y el gasto de los cuales sería menor del que ocasionan dos o tres regimientos, se habría puesto la base de la obra fundamental y primordial de la regeneración española».

Conforme señor Siurot, con la creación de esas residencias o seminarios de pedagogía, ya que con ellos, se facilitaría carrera a muchos jóvenes de modesta condición. Se lleva hablando mucho tiempo de la conveniencia de crear estos internados para maestros, pero jamás ha dicho nadie, que, ellos serían la base para la regeneración patria.

Tan buen educador se puede forjar en las Escuelas Normales, como en esos internados, y si me apura un poco le diré, que preferiría siempre a los maestros que estudiaran en los centros

primeros. Motivos? El maestro de Normal, estudia en un ambiente, más o menos bueno, pero saturado de libertad y realeza; conoce el mundo, conoce las reconditeces de la vida, se habitúa a vivir en sociedad; no ocurriría lo mismo al maestro modelado en un seminario. En estos colegios se respira una atmósfera cargada de disciplina, la libertad es un mito; todo es rigidez, todo es seriedad; así acontece que, el niño interno, desconocedor de la vida, ignorante de las sorpresas y emociones que guarda, cuando, con el título, le extienden la libertad, se lanza en desenfadada marcha, por el mundo, y las más de las veces, se precipita en sus caóticos abismos.

Este sería el maestro modelo, con que sueña el señor Siurot.

Para afianzar mejor su aserto, afirma que, «el Magisterio se nutre de alumnos salidos de hogares pobres» lo que demuestra que, para él, no existen, no pueden existir, maestros de vocación, maestros ricos económicamente; los que hoy ostentamos este título honroso, elegimos tal carrera por necesidad pura, porque nuestros padres no pudieron permitirse el lujo de darnos otra carrera más brillante (?). Después pintó lo que solemos representar; *ignorancia, escasez de educación, falta de higiene y veracidad, vicio*.

El dinero dá cultura, señor Siurot? Entonces, porqué los humildes hemos de ser más ignorantes que los ricos? Por qué no nos hemos educado en colegios particulares y sí en escuelas del Estado? Y la pobreza, está reñida con la educación? Que concepto tiene usted de ésta? Podría citarle una relación interminable de adinerados, carentes de toda educación, y otra de humildes, de mendigos, dignos modelos de educación intachable.

También nos llama, faltos de higiene y ayunos de veracidad; embusteros y sucios, en castellano neto. Y por si esto fuese poco, terminó haciendo, al maestro de hoy, centro de todos los vicios.

¡El vicio si que está reñido con la pobreza, señor Siurot!

Y para qué continuar comentando las frases de este señor pedagogo. Cada interesado las estudiará y castigará como se merecen.

Todo esto se dijo en una conferencia titulada, pro Magisterio; qué guardarán para los actos en contra?

Hoy se está organizando un mitin monstruo, pro escuela, maestro y niño, que se celebrará

en Madrid; nunca mejor ocasión que, este acto, para pedir el Magisterio nacional una reparación al señor Siurot, si desea éste, se le siga considerando como un soldado fiel de este ejército de educadores.

Valeriano Martínez Pérez.

Mosqueruela, Febrero 1927.

PEDAGOGIA EN ACCIÓN

La reforma de las Normales

—Hombre, no nos venga con monsergas,— exclamó displicente mi viejo y excéptico amigo,—¿Cree usted de buena fé que las Escuelas Normales españolas entran ya siquiera en el grupo de las instituciones reformables?

—Con reformas sustantivas por qué nó?—le repliqué.

—Bah tan sustantivas habrían de ser las reformas, que de hecho vendrían a representar una verdadera supresión de las existentes hoy.

—No lo entiendo. ¿Puede ser suprimido el organismo que dota al país de Maestros?

—Antes de continuar será conveniente saber si las Normales forman o han formado alguna vez Maestros, porque ciertamente, si aquí alguna vez los hubo, por sí mismos se hicieron, apesar de esos centros. Basta dar una ojeada a cualquier historia de la educación para deducir que los hombres cumbres de la pedagogía jamás salieron de los profesionales diplomados.

—¿Por eso cree usted a las Normales innecesarias?

—Tal como son ahora desde luego. En nuestras Escuelas Normales, con una limitación de edad que rompe toda relación con la escuela primaria superior, se viene ensayando un bachillerato con plan aún más disparatado que en los Institutos, pero no se aprende a ser maestro. El amor a los niños, la abnegación para un ministerio de heroísmo cotidiano, la fé en el esfuerzo continuado, la decisión para un trabajo al que nunca alcanza en esta vida el premio, ¿quién podrá inspirarlo si no es por vocación maestro?

—En verdad, el *catedrático* de la Normal ni por su formación en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, ni por la función que se le tiene asignada, ni siquiera por vocación, tiene nada de maestro de escuela primaria.

—Es, en todo caso, un mal modelo. Si os habla con sinceridad, os confesará que ha seguido derroteros bien distanciados de la escuela de primeras letras, por no pasar la vida peleando con mocosos. ¿Sería fácil determinar diferencias entre la gestión del profesorado de los Institutos y el de las Normales?

—Es que en la formación o preparación del Magisterio primario hay dos cosas a que aten-

der, una la constitución de la cultura básica y general, otra la capacitación técnica o profesional. La primera corresponde a los profesores, cada uno especializado en su asignación; la segunda es función del profesor de pedagogía y de la escuela graduada anexa...

—Resultando en la práctica que aquello que a la Escuela Normal da nombre y carácter, es lo más desatendido lo que dentro del organismo normalista arrastra vida más precaria y lastimosa.

—Así es en efecto; para convencerse de ello basta considerar que el profesorado de las graduadas es el peor pagado y el menos considerado dentro de la Normal. Su nombramiento se verifica sin selección; en la Normal no tocan pito, pues ni asiento tienen en el claustro sus maestros.

—Pero aún hay más. Dando por descontado que tantos errores se deparasen ¿cabe en cabeza medianamente organizada el que en una sola escuela y de un solo tipo pueden hacer su adiestramiento, en las pocas horas disponibles de cuatro cursos y llevando el peso de diez u once asignaturas, en cada uno, los maestros llamados a servir todas las escuelas de la nación?

—Por estímar que la carrera de maestro para nada capacita, el mismo Estado, no concede a ninguno escuela sin previa demostración de suficiencia en las oposiciones.

—Pues o no hay lógica en el mundo, o el mismo Estado reconoce que las Normales deben suprimirse.

Sin darme por convencido con las razones de mi amigo, continuamos la charla, pero sus réplicas y mis réplicas quedarán para otro día, en que haya más espacio y se encuentre menos fatigado el buen lector.

Julio Noguera

La Montaña. Cáceres 18 Enero 1925.

COSICAS

Desestimación de expedientes solicitando nuevas escuelas.

En pocos días hemos leído varias desestimaciones sobre creación de nuevas escuelas por pueblos que sentían verdaderamente el problema de la enseñanza. Se fundan en que el censo no llega al número de habitantes que la Ley exige para la concesión de nuevas escuelas.

Muy bien que se cumplan las leyes al pie de la letra, pero no estaría demás que con el mismo rigor se ordenasen cumplir aquellas que obligan a los pueblos a tener el número de escuelas que con arreglo al censo escolar les corresponde. A centenares contaríamos los pueblos y las ciudades que carecen del número reglamentario de escuelas. Y sin embargo con ellos no se emplea

el rigorismo y la severidad de la ley. Empléese igual para todos, y de esa forma daremos un paso gigantesco en la desaparición del analfabetismo.

¿Cosas raras?

Leemos en un diario que en Norteamérica— el país de lo estupendo—en muchas escuelas se enseña a los niños a zurcir calcetines. Esto no nos llama la atención; mas creemos que en las Normales de Maestros debe crearse una nueva clase de labores, en la que se enseñe todo lo que se refiera a costura, pues al paso que camina el feminismo, luego estas niñas a lo «garcón», habrán olvidado el punto. Y no sabrán guisar ni con la olla «expres». Se conoce que en este siglo el mundo da la vuelta al revés.

Resignado.

La verdadera Revista para la mujer

Hemos recibido los ejemplares correspondientes a Enero de EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS, la más antigua e interesante revista española dedicada exclusivamente a la mujer.

Los referidos cuadernos resultan en extremo interesantes por su *Suplemento Literario Musical* de escogido texto, en el que, además de unos cuentos de acreditadas firmas, una cuidada sección titulada «La mujer, la casa y la moda», varios elegantes y ricos modelos de lencería y una delicada novelita en folletín encuadernable, contiene una interesante lección ilustrada dedicada al trabajo de estaño repujado, debido a la distinguida profesora Yvonne Baudry.

En cuanto a lo que podríamos denominar parte técnica de «EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS», nada deja de desear, superando desde luego a todas las revistas que pretenden simularse a ella, pues en los números que tenemos a la vista, las señoras y señoritas que quieren dedicar sus actividades a la confección de labores de aplicación doméstica, así como las Directoras de Colegios, encontrarán variados modelos de primorosos trabajos femeninos, abecedarios y medallones de diversas formas para juegos de cama y mantelerías, un diseño de un magnífico estor de malla, en colores, para bordar con sedas, modelos de puntillas y aplicaciones de crochet y encaje de bolillos y otras muchas labores que pueden satisfacer las exigencias de la mujer de gusto más refinado.

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS que ha llegado ya al año XXIII de su publicación, se edita en dos ediciones, una de lujo, y otra económica y remite gratuitamente un ejemplar a quien lo solicita a su Administración, calle de Muntaner, núm. 65 Barcelona.

Art. 34. Corresponde al Tesorero: 1.º Hacerse cargo de los ingresos que por diferentes conceptos pueda tener la Asociación. 2.º Llevar los libros necesarios para la contabilidad: 3.º Hacer los pagos que ordene el Presidente, previo acuerdo de la Directiva. 4.º Formar la cuenta anual de los gastos e ingresos realizados y presentarla en la sesión del mes de Julio de cada año. 5.º Dar todas las explicaciones que pidan los asociados sobre la gestión y estado económico de la Asociación.

Art. 35. Corresponde al Secretario: 1.º Intervenir en todas las operaciones de ingresos y gastos societarios. 2.º Llevar el libro de Actas y extender la correspondiente a cada sesión. 3.º Hacer las anotaciones de altas y bajas en el registro de asociados. 4.º Redactar, firmando con el Presidente, cuantos documentos explidan referentes a la Asociación. 5.º Llevar el registro de la correspondencia societaria.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 36. Las convocatorias, actas de las sesiones, cuentas anuales y cuantos documentos interesen a los asociados, se publicarán en la revista LA ASOCIACIÓN, órgano en la prensa de nuestra entidad societaria.

Art. 37. Los socios que tengan precisión de dirigirse a la Nacional o Provincial sobre asuntos societarios, lo harán por conducto del Presidente de la Directiva del partido.

Art. 38. Este Reglamento podrá reformarse por acuerdo de la Junta directiva, a propuesta de la mayoría de los asociados; bien sea por iniciativa de éstos o de la misma Junta, teniendo siempre en cuenta lo dispuesto en la ley de 30 de Junio de 1887.

Art. 39. La Asociación de Maestros nacionales de primera enseñanza del partido de Montalbán, no se disolverá mientras haya asociados que deseen continuarla, y en caso de disolución, ingresarán los fondos que pudieran tener de

superavit después de pagar sus deudas, en la Caja Central de Derechos pasivos del Magisterio.

ARTÍCULOS ADICIONALES

La Junta o Comisión nombrada en la reunión que los Maestros nacionales de primera enseñanza de este partido celebraron el 16 de Julio último formará la Junta directiva que determina el Reglamento y para la primera renovación en el año 1924, se practicará un sorteo que determine los cuatro vocales que han de cesar.

Vivel del Río á 28 de Octubre de 1922.—Francisco Castellano.—José Boira.—Encarnación Villafranca.—Miguel Sanz.—Simón Milán.—Martín Ibañez.—Rufino Gimeno.

Diligencia de rectificación.—Cumpliendo órdenes de la Superioridad se rectifica el anterior Reglamento de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Montalbán (Teruel), en la siguiente forma:

•Art. 4.º El domicilio social de esta Asociación se fija en Vivel del Río, casa de la Tesorera doña Encarnación Villafranca, donde se celebrarán las sesiones que determina este Reglamento; no obstante podrá modificarlo cada Junta directiva en la primera sesión que celebre, dando cuenta de ello a las Autoridades que corresponda.

Art. 15. Caso 5.º desempeñar con actividad y celo todos los cargos de la Asociación para que sean designados, sin que sea obligatoria la aceptación de dichos cargos.

El Artículo 4.º en su totalidad y el 15 en su caso 5.º se extenderán como se insertan en esta diligencia y sin efecto, tal como aparece en el cuerpo del Reglamento.

Así lo acuerda esta Comisión organizadora, firmando esta diligencia en sus respectivos domicilios.

Pancrudo 25 de Mayo de 1925.

Francisco Castellano.—José Boira.—Encarnación Villafranca.—Miguel Sanz.—Simón Milán.—Martín Ibañez.—Rufino Gimeno.



Rectificación

En mi articulito respecto a la Asociación del partido de Montalbán inserto en el número 717 correspondiente al 19 del pasado Febrero, aparece en la última línea «y carnales reuniones», debiendo decir, casuales reuniones, como me figuro habrán interpretado la mayoría de los compañeros, atribuyéndolo a error de imprenta ya que así ha sido, sin duda, por no haber escrito, el articulista, la palabra *casuales* con la debida claridad.

Felipe Arribas

Utrilla, 22—II—1927.

NOTICIAS

Requerido por la Junta directiva del Centro Obrero Católico de Calanda, ha dado una conferencia el director de la Graduada de dicha localidad, D. Antonio Laviña Versó su peroración sobre «la importancia de la educación e instrucción». Asistió numeroso y distinguido público, que aplaudió y felicitó al señor Laviña, al final de su disertación

Se recibió del Ayuntamiento de El Vallecillo expediente solicitando subvención del Estado para construir un edificio destinado a escuela de niñas.

Por estar realizándose obras de alguna importancia en la escuela de niños de Plou, han sido suspendidas las clases durante 5 o 6 días.

En Calanda se ha celebrado con gran solemnidad la simpática «Fiesta del árbol» habiendo obsequiado el Ayuntamiento a los niños y niñas con merienda.

En uno de los Teatros verificóse un hermoso festival a beneficio de las Escuelas recaudándose 251'25 pesetas, las cuales serán invertidas en material escolar. A propuesta de un Teniente de Alcalde, en breve se establecerá en dicho pueblo la Mutualidad Escolar.

El señor Director de aquella Graduada dió en el Centro Obrero Católico una conferencia sobre la importancia respecto a la educación e instrucción.

Por haber desaparecido la epidemia de sarampión, han sido reanudadas las clases en la escuela de Alloza.

Los Maestros delegados de la Inspección informan a ésta respecto a las condiciones del local destinado a uno de los grados de la escuela de niños de Montalbán.

Se posesionó de la escuela de Collados, como sustituta interina, doña Natividad Rubio que ya desempeñaba dicho cargo con nombramiento provisional.

Para su entrega a las interesadas, se remite al Jefe de la Sección de Zaragoza, nombramiento de Maestras propietarias de las Escuelas de Cutanda y Ojos Negros a favor de doña Carlota Miramón y doña Carolina Prada.

Cesó en la Escuela de Bronchales D. Rafael Corbín.

A la *Gaceta de Madrid*, se remite anuncio de vacante de la escuela anterior.

A D. Rafael Marzo, interino de una de las Secciones de Santa Eulalia, y a doña Asunción Lázaro, interina de Cañada de Benatanduz, les ha sido admitida la renuncia de sus respectivos cargos, fundada en motivos de salud.

Han sido nombrados Maestros interinos de las escuelas de Bronchales, Santa Eulalia Sección graduada, y Cañada de Benatanduz, don León Sanz García; D. Luciano García Solsona, y doña Fermina Bellester.

D. Venancio Marcos Guerra, amigo nuestro y dueño de la librería de 1.ª Enseñanza en esta Capital, se halla bastante mejorado de la enfermedad que hace bastante tiempo viene padeciendo, pero sin que todavía pueda dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Nos es grato hacerlo saber a cuantos se interesan por su salud y a la vez para que no les extrañe si hay alguna demora en cumplimentar sus encargos.

En Berge, donde residía, ha fallecido a la edad de 77 años, la amantísima madre de nuestra estimada compañera de Urrea de Gaén, doña Alejandra Marco.

Reciba esta señora y su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

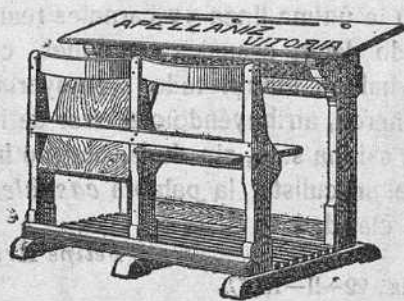
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSENAZA

(TERUEL)

Sr. Maestr de _____